



Alumna: Dulce Sinai Goicochea Avendaño.

Grado: tercer semestre.

Grupo: A

Materia: Bioetica y normatividad.

Docente: Dra. Arely Alejandra Aguilar Velasco.

INTRODUCCIÓN





LOS DERECHOS HUMANOS CONSTITUYEN UN PILAR FUNDAMENTAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES JUSTAS Y EQUITATIVAS. DENTRO DE ESTE MARCO, LOS DERECHOS DEL PACIENTE Y DEL MÉDICO EMERGEN COMO COMPONENTES ESENCIALES PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN SANITARIA DE CALIDAD Y RESPETUOSA. LOS DERECHOS HUMANOS, INHERENTES A TODOS LOS INDIVIDUOS SIN DISTINCIÓN, ASEGURAN LA DIGNIDAD Y EL RESPETO EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA, INCLUYENDO LA SALUD. POR SU PARTE, LOS DERECHOS DEL PACIENTE BUSCAN PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL DE QUIENES RECIBEN ATENCIÓN MÉDICA, ASEGURANDO UN TRATO DIGNO, INFORMACIÓN CLARA Y LA POSIBILIDAD DE TOMAR DECISIONES INFORMADAS SOBRE SU SALUD. SIMULTÁNEAMENTE, LOS DERECHOS DEL MÉDICO SON CRUCIALES PARA PERMITIRLES EJERCER SU PROFESIÓN EN UN ENTORNO SEGURO Y ÉTICO, GARANTIZANDO SU BIENESTAR Y CAPACIDAD PARA BRINDAR LA MEJOR ATENCIÓN POSIBLE. ESTE ENSAYO EXPLORARÁ LA INTERSECCIÓN DE ESTOS DERECHOS, DESTACANDO SU IMPORTANCIA Y LAS IMPLICACIONES QUE TIENEN EN LA PRÁCTICA MÉDICA Y EN LA VIDA DE LOS PACIENTES, YA QUE LOS DERECHOS HUMANOS:- SON INHERENTES A TODAS LAS PERSONAS, SIN DISTINCIÓN DE NACIONALIDAD, RAZA, RELIGIÓN, GÉNERO, ESTABLECEN LAS LIBERTADES Y PROTECCIONES BÁSICAS QUE TODOS MERECEMOS, COMO LA VIDA, LA LIBERTAD, LA IGUALDAD Y LA DIGNIDAD, SE ENCUENTRAN CONSAGRADOS EN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES: Y LOS DERECHOS DEL PACIENTE:- INCLUYEN EL DERECHO A:RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN, LA INFORMACIÓN CLARA Y COMPRENSIBLE SOBRE SU CONDICIÓN Y TRATAMIENTO, LA PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE SU INFORMACIÓN MÉDICA, TOMAR DECISIONES INFORMADAS SOBRE SU ATENCIÓN, SER TRATADO CON RESPETO Y DIGNIDAD, POR OTRO LADO LOS DERECHOS DEL MÉDICO:INCLUYEN EL DERECHO A: - EJERCER SU PROFESIÓN CON AUTONOMÍA Y LIBERTAD.- RECIBIR UNA EMUNERACIÓN JUSTA POR SUS SERVICIOS, TRABAJAR EN UN AMBIENTE SEGURO Y SALUDABLE, MANTENER LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN MÉDICA, RECIBIR APOYO Y RECURSOS PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE ESTOS DERECHOS ESTÁN INTERRELACIONADOS Y SE COMPLEMENTAN MUTUAMENTE. LOS DERECHOS DEL PACIENTE Y DEL MÉDICO SE BASAN EN LOS DERECHOS HUMANOS Y BUSCAN GARANTIZAR UNA RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE JUSTA, RESPETUOSA Y BENEFICIOSA PARA AMBOS

DERECHOS HUMANOS.

DERECHOS DEL PACIENTE.

DERECHOS DEL MEDICO.



- 1.-Derecho a la salud.
- 2.-Derecho a la no discriminación.
- 3.-Derecho a la privacidad y confidencialidad.
- 4.-Derecho al consentimiento informado.
- 5.-Derecho a la autonomía.
- 6.-Derecho a la información.
- 7.-derecho a la atención de emergencia.
- 8.-Derecho a la segunda opinión.
- 9.-Derecho a la participación.
- 10.-Derecho a la reparación y compensación.



- 1.-Recibir atención médica adecuada.
- 2.-Recibir trato digno y respetuoso.
- 3.-Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.
- 4.-Decidir libremente sobre su atención.
- 5.-Otorgar o no su consentimiento válidamente informado.
- 6.-Ser tratado con confidencialidad.
- 7.-Contar con facilidades para obtener una segunda opinión.
- 8.-Recibir atención médica en caso de urgencia.
- 9.-Contar con un expediente clínico.
- 10.-Ser atendido cuando se inconformen por la atención médica recibida.



- 1. Ejercer la Profesión en forma libre y sin presiones de cualquier naturaleza.
- 2. Laborar en instalaciones apropiadas y seguras, que garanticen su práctica profesional.
- 3. Tener a disposición los recursos que requiere su práctica profesional.
- 4. Abstenerse de garantizar resultados en la atención médica.
- 5. Recibir trato respetuoso por parte de los pacientes y sus familiares, así como del personal relacionado con su trabajo profesional.
- 6. Tener acceso a educación médica continua y ser considerado en igualdad de oportunidades para su desarrollo profesional.
- 7. Tener acceso a actividades de investigación y docencia en el campo de su profesión.
- 8. Asociarse para promover sus intereses profesionales.
- 9. Salvaguardar su prestigio profesional.
- 10. Percibir remuneración por los servicios prestados.

COMO SE

LOS DERECHOS HUMANOS ESTÁN ESTRECHAMENTE RELACIONADOS CON LOS DERECHOS DE LOS RELACIONAN. PACIENTES Y LOS MÉDICOS, YA QUE AMBOS CONJUNTOS DE DERECHOS BUSCAN GARANTIZAR LA DIGNIDAD, EL RESPETO Y LA JUSTICIA EN EL ÁMBITO DE LA SALUD.

DIFERENCIAS.

LOS DERECHOS HUMANOS ABARCAN UNA AMPLIA GAMA DE DERECHOS FUNDAMENTALES APLICABLES A TODAS LAS PERSONAS, POR OTRO LADO LOS DERECHOS DEL PACIENTE Y DEL MÉDICO SON MÁS ESPECÍFICOS Y SE CENTRAN EN EL CONTEXTO DE LA ATENCIÓN MÉDICA, BUSCANDO PROTEGER TANTO A LOS PACIENTES COMO A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN SUS RESPECTIVAS INTERACCIONES Y RESPONSABILIDADES.

CORRECCION

- LOS DERECHOS HUMANOS SON PRERROGATIVAS INHERENTES A TODOS LOS SERES HUMANOS. SIN DISTINCIÓN DE NACIONALIDAD, GÉNERO, ORIGEN ÉTNICO, RELIGIÓN, IDIOMA U OTRA CONDICIÓN.
- LOS DERECHOS DEL PACIENTE ESTÁN DISEÑADOS PARA ASEGURAR QUE LAS PERSONAS RECIBAN UNA ATENCIÓN MÉDICA ADECUADA Y RESPETUOSA.
- LOS DERECHOS DEL MÉDICO, AUNQUE MENOS MENCIONADOS, SON IGUALMENTE IMPORTANTES PARA GARANTIZAR UN ENTORNO DE TRABAJO JUSTO Y SEGURO.

CONCLUCION

EN CONCLUSIÓN, LOS DERECHOS HUMANOS, EL DERECHO DEL PACIENTE Y EL DERECHO MÉDICO SON PILARES FUNDAMENTALES PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN SANITARIA JUSTA Y EQUITATIVA.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍCAS

- 1.-NACIONES UNIDAS. (1948). DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. RECUPERADO DE SITIO WEB DE LA ONU.
- 2.-ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2000). CARTA DE LOS DERECHOS DEL PACIENTE. RECUPERADO DE SITIO WEB DE LA OMS.
- 3.-CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS.

 (2011). CÓDIGO DE DEONTOLOGÍA MÉDICA. RECUPERADO DE SITIO

 WEB DEL CGCOM.